

# **No habrá transporte y queda prohibido viajar en Semana Santa por pandemia**

COVID-19: La Dirección Nacional de Transporte (Dinatrán) informó que durante la Semana Santa no habrá servicio de transporte público de corta, media y larga distancia como medida preventiva contra la propagación del coronavirus. La medida entrará a regir a partir el domingo 5 de abril hasta el domingo 12 de abril, según la nueva disposición del Gobierno.

---

## **Advierten estrictos controles por Semana Santa**

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional emitieron un comunicado en el que exhortan a la ciudadanía a cumplir el decreto presidencial N° 3.490/20, en lo relacionado a la extensión del aislamiento de personas hasta el 12 de abril. Advierten que habrá estricto control de circulación de personas y vehículos durante Semana Santa, quedando totalmente prohibida la entrada y salida de Asunción, al interior del país o viceversa.

---

# **TSJE suspende plazos para las Municipales 2020**

Mediante la Resolución de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) N° 41/2020 se suspenden los plazos establecidos en el Cronograma Electoral elaborado para las Elecciones de Intendentes y miembros de Juntas Municipales para el periodo 2020-2025.

---

# **Ejecutivo recortará salarios en Binacionales y anuncia reforma del Estado**

El tope establecido por el Jefe de Estado, Mario Abdo Benítez, es de G. 37 millones de salario al mes a funcionarios de Binacionales (Itaipú y Yacyretá). Así también dispone la reducción del 10% y 20% para funcionarios públicos cuyos salarios superen 5 y 10 sueldos mínimos. La medida significará un ahorro aproximado US\$ 52 millones, durante 3 meses.

---

# **Fiscalía ya imputó 551 personas por violar**

# cuarentena a nivel país

Un total de 551 imputaciones ya formuló el Ministerio Público contra personas que supuestamente violaron la cuarentena sanitaria por el coronavirus decretada por el Poder Ejecutivo hace un par de semanas. En Luque suman varios detenidos por el mismo caso, informó la Policía local.

---

## **Covid-19: Supermercadistas luqueños donaron 5 mil kits para familias carenciadas**

Los dueños de los supermercados y comerciales mayoristas se comprometieron a donar 5 mil kits alimenticios para las familias carenciadas de Luque para paliar la cuarentena decretada por el Gobierno hasta fines de Semana Santa con el objetivo de combatir la pandemia del Covid-19. La distribución se hará a través de las 80 parroquias y capillas diseminadas en Luque, según anunció este domingo el intendente Carlos Echeverría.